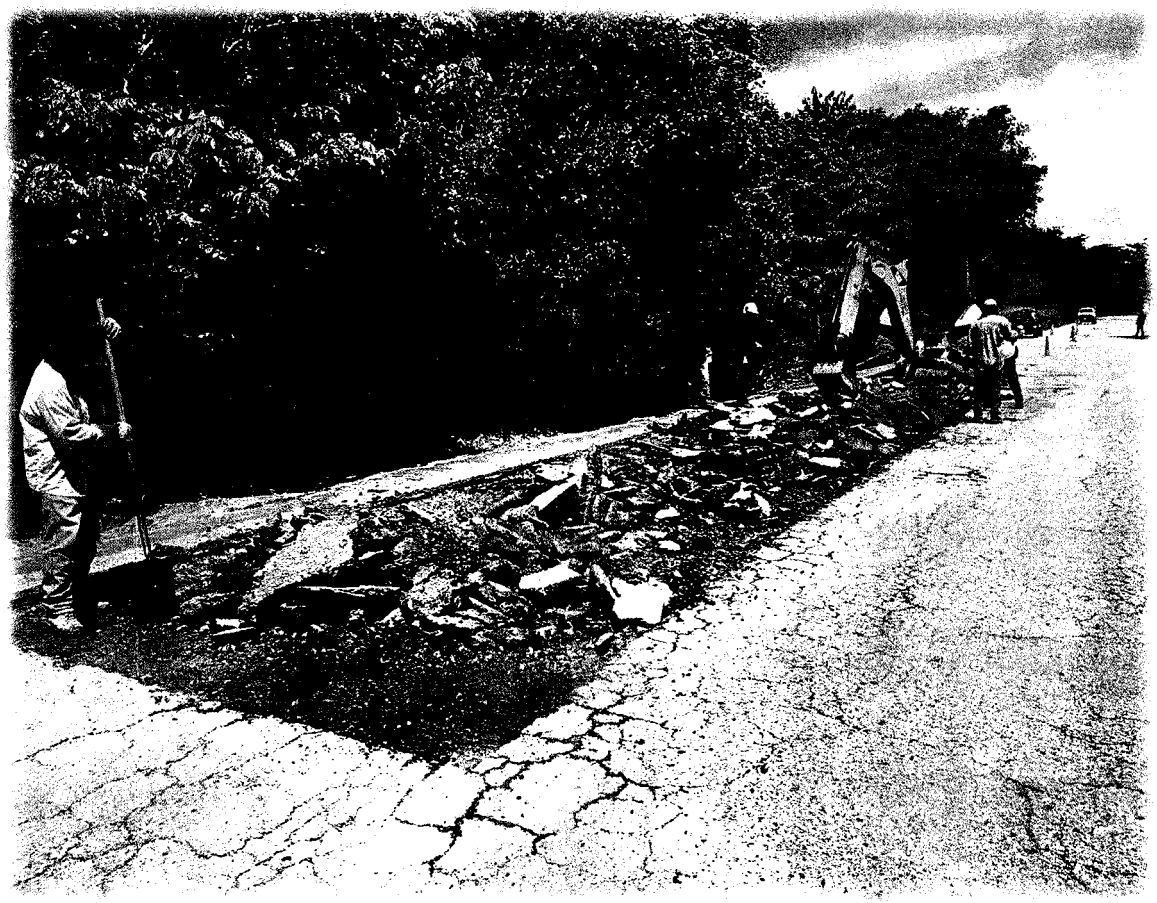
INFORME EJECUTIVO DE SUPERVISIÓN

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 1885-2023



"SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA DENSA EN CALIENTE MDC-2 PARA EL REPARCHEO DE LA RED VIAL SECUNDARIA EN LOS MUNICIPIOS DE: MONTERREY, TAURAMENA, SABANALARGA, HATO COROZAL, PORE, TRINIDAD, SAN LUIS DE PALENQUE, TAMARA, NUNCHIA, MANI,PAZ DE ARIPORO, OROCUE, YOPAL, RECETOR Y CHAMEZA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

NOVIEMBRE DE 2023

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

Contenido

INTRODUCCIÓN 3

ALCANCE 4

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO 5

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS 5

1. **IDENTIFICACIÓN PUNTOS CRÍTICOS:** 6
2. **SUMINISTRO DE ASFALTO:** 6
3. **TRANSPORTE DE MATERIAL:** 6
4. **ACTIVIDAD DE REPARCHEO:** 7
5. **RESUMEN DE CANTIDADES ENTREGADAS E INSTALADAS DE MEZCLA ASFALTICA DENSA EN CALIENTE MDC-2** 8
6. **NECESIDAD TECNICA PARA LA SOLICITUD DEL ADICIONAL** 13

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS INTERVENCIONES REALIZADAS: 16

INTRODUCCIÓN

El Departamento de Casanare, realizo el proceso de MENOR CUANTÍA SECOP II CAS-OAJ-SAM-018-2023 - 1885, cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA DENSA EN CALIENTE MDC-2 PARA EL REPARCHEO DE LA RED VIAL SECUNDARIA EN LOS MUNICIPIOS DE: MONTERREY, TAURAMENA, SABANALARGA, HATO COROZAL, PORE, TRINIDAD, SAN LUIS DE PALENQUE, TAMARA, NUNCHIA, MANI, PAZ DE ARIPORO, OROCUE, YOPAL, RECETOR Y CHAMEZA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE".**

Como resultado de este proceso, se ha formalizado el CONTRATO DE SUMINISTRO No. 1885-2023, cuyo propósito es proporcionar el material necesario, en este caso, 1006 metros cúbicos, para llevar a cabo intervenciones a través del personal asignado al banco de maquinaria. Estas intervenciones se realizan por administración directa y tienen como objetivo cumplir con la responsabilidad de mantener en buen estado la malla vial secundaria pavimentada del Departamento.

A continuación, se detalla el alcance y la ejecución de los trabajos de reparcheo y adecuaciones llevadas a cabo en la red vial secundaria del departamento utilizando el material suministrado en virtud del CONTRATO DE SUMINISTRO 1885-2023.

ALCANCE

La Administración Departamental, a través de la Secretaría de Infraestructura, ha formulado y estructurado un proyecto que fue debidamente inscrito en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional (BPIN) y posteriormente viabilizado. Este proyecto se denomina "Fortalecimiento a la movilidad de las vías secundarias del Departamento de Casanare" y está registrado en el BPIN bajo el código No.: 2020005850023.

El contexto de este proyecto se fundamenta en el diagnóstico del plan vial departamental, el cual indica que, de los 19 municipios del departamento, 16 se encuentran en un estado de estancamiento, siendo la falta de conectividad la variable que más afecta esta situación. Además, se destaca que la red vial secundaria está incompleta, con solo un 47.92% de pavimentación, y que las vías pavimentadas presentan tramos en condiciones regulares y malas, lo que requiere intervenciones de mantenimiento vial, como reparcheos, para asegurar vías en óptimas condiciones. Esto no solo contribuirá a reducir el riesgo de accidentes de tránsito, sino que también facilitará la circulación de vehículos y preservará su estado, lo cual es esencial para la economía de Casanare.

En este contexto, la Gobernación de Casanare reconoce la necesidad imperante de mantener en buen estado y preservar las inversiones realizadas en la construcción y rehabilitación de las vías secundarias. Por lo tanto, se lleva a cabo un proceso de reparcheo en estas vías como respuesta a los daños que afectan la movilidad en el departamento. Esta acción busca garantizar que la economía de Casanare pueda prosperar de manera equitativa en todo su territorio, conectando las áreas de producción agrícola, minera y ganadera con el centro económico del país.

En razón de lo antes expuesto se contrató el **SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA DENSA EN CALIENTE MDC-2 PARA EL REPARCHEO DE LA RED VIAL SECUNDARIA EN LOS MUNICIPIOS DE: MONTERREY, TAURAMENA, SABANALARGA, HATO COROZAL, PORE, TRINIDAD, SAN LUIS DE PALENQUE, TAMARA, NUNCHIA, MANI, PAZ DE ARIPORO, OROCUE, YOPAL, RECETOR Y CHAMEZA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE".** para realizar la intervención de reparcheo por administración directa con el fin de garantizar unas condiciones seguras en los corredores viales en forma permanente, por tanto, se busca realizar la adquisición de 1006 metros cúbicos de mezcla asfáltica para el reparcheo en el mantenimiento de los puntos más críticos ubicados dentro de los 546 km de vías secundarias pavimentadas.

Se aclara que los trabajos realizados corresponden a actividades de reparcheo y de una rehabilitación.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO

No CONTRATO	1885 de 13/07/2023
CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DE CASANARE
CONTRATISTA	RUMA INGENIERÍA S.A.S.
NIT	901.168.744-1
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
PLAZO INICIAL	CUATRO (4) MESES Y QUIINCE (15) DIAS
FECHA ACTA DE INICIO	1 DE AGOSTO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	15 DE DICIEMBRE DE 2023
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCIÓN
SUPERVISOR	ING OSCAR EDUARDO GARCÍA
VALOR DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No 1885-2023	
VALOR CONTRATO INICIAL	**$ 699.749.456,00**

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

En el marco de las actividades de mantenimiento, específicamente el reparcheo, de las vías secundarias pavimentadas en el Departamento de Casanare, la Administración Departamental, a través del Banco de Maquinaria, que opera bajo la supervisión de la Secretaría de Infraestructura, en colaboración con las administraciones municipales, ha llevado a cabo una serie de acciones destinadas a mejorar las condiciones de seguridad y transitabilidad para los usuarios. Estas acciones se han centrado en las vías que, tras un diagnóstico exhaustivo, se identificaron como las más afectadas en cuanto a la capa de rodadura.

A continuación, se describe la metodología empleada en el desarrollo de estas actividades de mantenimiento, en las cuales se utilizó el material MDC-2, suministrado de acuerdo con el Contrato 1885 de 2023 por parte de la empresa RUMA INGENIERÍA S.A.S:

1. IDENTIFICACIÓN PUNTOS CRÍTICOS:

Se realizaron visitas a cada una de las vías que se pretendían intervenir, identificando y priorizando los puntos críticos en los cuales se realizara la actividad de reparcheo con mezcla asfáltica **MDC-2**.

2. SUMINISTRO DE ASFALTO:

Por medio de oficios enviados a la empresa RUMA INGENIERÍA S.A.S se realizó el pedido de material según la necesidad evidenciada en cada una de las visitas realizadas por los profesionales del Banco de Maquinaria para el mantenimiento de las vías, el material **MDC-2** fue suministrado en la planta Crasurca KM2 vía Yopal – Sirivana según lo estipulado en el contrato de suministro 1885-2023, el material se suministró a una temperatura aproximada de 150 – 170 °C, siendo entregado en el sitio de la aplicación, a una temperatura aproximada de 110 – 120°C, garantizando su compactación y durabilidad.

RUTA DE ACCESO PLANTA CRASURCA



3. TRANSPORTE DE MATERIAL:

El transporte de la mayoría del material suministrado por la empresa RUMA INGENIERÍA S.A.S en desarrollo del contrato de suministro 1885-2023 se realizó en volquetas adscritas al Banco de Maquinaria del Departamento.



4. ACTIVIDAD DE REPARCHEO:

Se interviene la vía en los puntos críticos identificados previo a la ejecución de esta actividad. De la siguiente manera se realizó el trabajo de reparcheo:

- Corte carpeta asfáltica (Se realizó esta actividad en los huecos más afectados, en caso de que se requiera el corte).
- Limpieza en zona de aplicación de asfalto con soplete.
- Aplicación de emulsión asfáltica para que se adhiera el asfalto a la carpeta asfáltica existente y quede bien sellado.
- Aplicación de asfalto.
- Compactación, se compacta el asfalto usando compactador de rodillos manual.

A continuación, se relacionan las cantidades suministradas de asfalto por la empresa RUMA y sus respectivas fechas

5. RESUMEN DE CANTIDADES ENTREGADAS E INSTALADAS DE MEZCLA ASFALTICA DENSA EN CALIENTE MDC-2

RESUMEN DE VÍAS PAVIMENTADAS A INTERVENIDAS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE, MEDIANTE "SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA DENSA EN CALIENTE MDC-2 PARA EL REPARCHEO DE LA RED VIAL SECUNDARIA EN LOS MUNICIPIOS DE: MONTERREY, TAURAMENA, SABANALARGA, HATO COROZAL, PORE, TRINIDAD, SAN LUIS DE PALENQUE, TAMARA, NUNCHIA, MANI, PAZ DE ARIPORO, OROCUE, YOPAL, RECETOR Y CHAMEZA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

RELACION DE SUMINISTRO MEZCLA ASFALTICA MDC-2

ITEM	FECHA	REMISIÓN N°	NOMBRE DE LA VÍA	CODIGO	MUNICIPIO	KILOMETROS	CANTIDAD M3 DE ASFALTO	PLACA	DESTINO
1	1/08/2023	9812	MONTERREY-TAURAMENA	65CA10	MONTERREY-TAURAMENA	27,27	12,00	OJA064	MONTERREY-TAURAMENA
2	2/08/2023	9815	MONTERREY-TAURAMENA		MONTERREY-TAURAMENA		12,00	OJA069	MONTERREY-TAURAMENA
3	2/08/2023	9817	MONTERREY-TAURAMENA		MONTERREY-TAURAMENA		12,00	OJA075	MONTERREY-TAURAMENA
4	3/08/2023	9820	MONTERREY-TAURAMENA		MONTERREY-TAURAMENA		12,00	OJA075	MONTERREY-TAURAMENA
5	3/08/2023	9823	MONTERREY-TAURAMENA		MONTERREY-TAURAMENA		12,00	KRM323	MONTERREY-TAURAMENA
6	4/08/2023	9826	MONTERREY-TAURAMENA		MONTERREY-TAURAMENA		12,00	KRM323	MONTERREY-TAURAMENA
7	5/08/2023	9827	MONTERREY-TAURAMENA		MONTERREY-TAURAMENA		12,00	OJA064	MONTERREY-TAURAMENA
8	5/08/2023	9828	MARGINAL (EL VENADO) - TAURAMENA-TAURAMENA	65CA01	TAURAMENA	13,63	12,00	OJA069	MARGINAL (EL VENADO) - TAURAMENA-TAURAMENA
9	8/08/2023	9825	MARGINAL (EL VENADO) - TAURAMENA-TAURAMENA		TAURAMENA		12,00	OJA075	MARGINAL (EL VENADO) - TAURAMENA-TAURAMENA
10	8/08/2023	9829	MARGINAL (EL VENADO) - TAURAMENA-TAURAMENA		TAURAMENA		12,00	OJA069	MARGINAL (EL VENADO) - TAURAMENA-TAURAMENA
11	8/08/2023	9834	MARGINAL (HATO COROZAL) - SAN SALVADOR (RIO CASANARE)	65CA13	HATOCOROZAL	15	12,00	KRM323	MARGINAL (HATO COROZAL) - SAN SALVADOR (RIO CASANARE)
12	9/08/2023	9837	MARGINAL (HATO COROZAL) - SAN SALVADOR (RIO CASANARE)		HATOCOROZAL		12,00	OJA604	MARGINAL (HATO COROZAL) - SAN SALVADOR (RIO CASANARE)
13	9/08/2023	9847	PAZ DE ARIPORO - MONTAÑAS DEL TOTUMO - LAS GUAMAS - LA HERMOSA	65CA09	PAZ DE ARIPORO	28	12,00	OJA975	PAZ DE ARIPORO - MONTAÑAS DEL TOTUMO - LAS GUAMAS - LA HERMOSA
14	10/08/2023	9849	PAZ DE ARIPORO - MONTAÑAS DEL TOTUMO - LAS GUAMAS - LA HERMOSA		PAZ DE ARIPORO		12,00	OJA069	PAZ DE ARIPORO - MONTAÑAS DEL TOTUMO - LAS GUAMAS - LA HERMOSA
15	10/08/2023	9853	PAZ DE ARIPORO - MONTAÑAS DEL TOTUMO - LAS GUAMAS - LA HERMOSA		PAZ DE ARIPORO		6,00	OJA064	PAZ DE ARIPORO - MONTAÑAS DEL TOTUMO - LAS GUAMAS - LA HERMOSA
16	10/08/2023	9853	PORE-TRINIDAD	65CA08	PORE-TRINIDAD	56	6,0	OJA064	PORE-TRINIDAD
17	11/08/2023	9855	PORE-TRINIDAD		PORE-TRINIDAD		10,0	OJA075	PORE-TRINIDAD
18	11/08/2023	9855	SAN RAFAEL DE GUANAPALO - SAN LUIS DE PALENQUE - TRINIDAD	65CA01-1	SAN LUIS DE PALENQUE	29,7	2	OJA075	SAN RAFAEL DE GUANAPALO - SAN LUIS DE PALENQUE - TRINIDAD
19	11/08/2023	9859	SAN RAFAEL DE GUANAPALO - SAN LUIS DE PALENQUE - TRINIDAD		SAN LUIS DE PALENQUE		12	OJA064	SAN RAFAEL DE GUANAPALO - SAN LUIS DE PALENQUE - TRINIDAD
20	12/08/2023	9862	SAN RAFAEL DE GUANAPALO - SAN LUIS DE		SAN LUIS DE PALENQUE		12	KRM323	SAN RAFAEL DE GUANAPALO - SAN LUIS DE

			PALENQUE - TRINIDAD						PALENQUE - TRINIDAD
21	12/08/2023	9863	SAN RAFAEL DE GUANAPALO - SAN LUIS DE PALENQUE - TRINIDAD		SAN LUIS DE PALENQUE		12	OJA075	SAN RAFAEL DE GUANAPALO - SAN LUIS DE PALENQUE - TRINIDAD
22	14/08/2023	9866	SAN RAFAEL DE GUANAPALO - SAN LUIS DE PALENQUE - TRINIDAD		SAN LUIS DE PALENQUE		12	OJA069	SAN RAFAEL DE GUANAPALO - SAN LUIS DE PALENQUE - TRINIDAD
23	14/08/2023	9872	MARGINAL (RECOSTON)-TAMARA		TAMARA		12,00	KRM323	MARGINAL (RECOSTON)-TAMARA
24	15/08/2023	9875	MARGINAL (RECOSTON)-TAMARA		TAMARA		12,00	OJA075	MARGINAL (RECOSTON)-TAMARA
25	15/08/2023	9881	MARGINAL (RECOSTON)-TAMARA		TAMARA		12,00	KRM323	MARGINAL (RECOSTON)-TAMARA
26	16/08/2023	9884	MARGINAL (RECOSTON)-TAMARA		TAMARA		12,00	KRM323	MARGINAL (RECOSTON)-TAMARA
27	16/08/2023	9886	MARGINAL (RECOSTON)-TAMARA		TAMARA		12,00	OJA075	MARGINAL (RECOSTON)-TAMARA
28	17/08/2023	9889	MARGINAL (RECOSTON)-TAMARA		TAMARA		12,00	OJA064	MARGINAL (RECOSTON)-TAMARA
28	17/08/2023	9892	MARGINAL (RECOSTON)-TAMARA	65CA07	TAMARA	32,79	12,00	OJA069	MARGINAL (RECOSTON)-TAMARA
29	18/08/2023	9893	MARGINAL (RECOSTON)-TAMARA		TAMARA		12,00	OJA075	MARGINAL (RECOSTON)-TAMARA
30	18/08/2023	9894	MARGINAL (RECOSTON)-TAMARA		TAMARA		12,00	KRM323	MARGINAL (RECOSTON)-TAMARA
31	19/08/2023	9895	MARGINAL (RECOSTON)-TAMARA		TAMARA		12,00	OJA069	MARGINAL (RECOSTON)-TAMARA
32	21/08/2023	9896	MARGINAL (RECOSTON)-TAMARA		TAMARA		12,00	OJA064	MARGINAL (RECOSTON)-TAMARA
33	21/08/2023	9897	MARGINAL (RECOSTON)-TAMARA		TAMARA		12,00	KRM323	MARGINAL (RECOSTON)-TAMARA
34	22/08/2023	9903	MARGINAL (RECOSTON)-TAMARA		TAMARA		12,00	OJA069	MARGINAL (RECOSTON)-TAMARA
35	22/08/2023	9905	MARGINAL (EL RESGUARDO O LA VARA) - MANI		MANI		12	OJA064	MARGINAL (EL RESGUARDO O LA VARA) - MANI
36	23/08/2023	9908	MARGINAL (EL RESGUARDO O LA VARA) - MANI	65CA03	MANI	52,7	12	OJA075	MARGINAL (EL RESGUARDO O LA VARA) - MANI
37	23/08/2023	9912	MARGINAL (EL RESGUARDO O LA VARA) - MANI		MANI		12	OJA069	MARGINAL (EL RESGUARDO O LA VARA) - MANI
38	24/08/2023	9913	MARGINAL (EL RESGUARDO O LA VARA) - MANI		MANI		12	KRM323	MARGINAL (EL RESGUARDO O LA VARA) - MANI
39	24/08/2023	9915	MARGINAL (LA NEVERA) - OROCUE (SECTOR SAN RAFAEL DE GUANAPALO - OROCUE)		OROCUE		12	OJA075	MARGINAL (LA NEVERA) - OROCUE (SECTOR SAN RAFAEL DE GUANAPALO - OROCUE)
40	25/08/2023	9917	MARGINAL (LA NEVERA) - OROCUE (SECTOR SAN RAFAEL DE GUANAPALO - OROCUE)	65CA06	OROCUE	27,1	12	OJA064	MARGINAL (LA NEVERA) - OROCUE (SECTOR SAN RAFAEL DE GUANAPALO - OROCUE)

41	25/08/2023	9919	MARGINAL (LA NEVERA) - OROCUE (SECTOR SAN RAFAEL DE GUANAPALO - OROCUE)		OROCUE		12	KRM323	MARGINAL (LA NEVERA) - OROCUE (SECTOR SAN RAFAEL DE GUANAPALO - OROCUE)
42	26/08/2023	9921	MARGINAL (LA NEVERA) - OROCUE (SECTOR SAN RAFAEL DE GUANAPALO - OROCUE)		OROCUE		12	OJA069	MARGINAL (LA NEVERA) - OROCUE (SECTOR SAN RAFAEL DE GUANAPALO - OROCUE)
43	26/08/2023	9923	MARGINAL (LA NEVERA) - OROCUE (SECTOR SAN RAFAEL DE GUANAPALO - OROCUE)		OROCUE		12	KRM323	MARGINAL (LA NEVERA) - OROCUE (SECTOR SAN RAFAEL DE GUANAPALO - OROCUE)
44	28/08/2023	9931	MARGINAL (LA NEVERA) - OROCUE (SECTOR SAN RAFAEL DE GUANAPALO - OROCUE)		OROCUE		12	KRM323	MARGINAL (LA NEVERA) - OROCUE (SECTOR SAN RAFAEL DE GUANAPALO - OROCUE)
45	28/08/2023	9933	MARGINAL (LA NEVERA) - OROCUE (SECTOR SAN RAFAEL DE GUANAPALO - OROCUE)		OROCUE		12	OJA064	MARGINAL (LA NEVERA) - OROCUE (SECTOR SAN RAFAEL DE GUANAPALO - OROCUE)
46	29/08/2023	9935	YOPAL - LABRANZAGRANDE (SECTOR MARGINAL (PUENTE LA CABUYA) - EL MORRO - LIMITE BOYACA)	65CA02	YOPAL	12,1	12	OJA069	YOPAL - LABRANZAGRANDE (SECTOR MARGINAL (PUENTE LA CABUYA) - EL MORRO - LIMITE BOYACA)
47	30/08/2023	9938	YOPAL - LABRANZAGRANDE (SECTOR MARGINAL (PUENTE LA CABUYA) - EL MORRO - LIMITE BOYACA)		YOPAL		12	KRM323	YOPAL - LABRANZAGRANDE (SECTOR MARGINAL (PUENTE LA CABUYA) - EL MORRO - LIMITE BOYACA)
48	1/09/2023	9941	YOPAL - LABRANZAGRANDE (SECTOR MARGINAL (PUENTE LA CABUYA) - EL MORRO - LIMITE BOYACA)		YOPAL		12	OJA064	YOPAL - LABRANZAGRANDE (SECTOR MARGINAL (PUENTE LA CABUYA) - EL MORRO - LIMITE BOYACA)
49	2/09/2023	9943	YOPAL - LABRANZAGRANDE (SECTOR MARGINAL (PUENTE LA CABUYA) - EL MORRO - LIMITE BOYACA)		YOPAL		4	OJA069	YOPAL - LABRANZAGRANDE (SECTOR MARGINAL (PUENTE LA CABUYA) - EL MORRO - LIMITE BOYACA)
50	2/09/2023	9943	AGUAZUL - MANI	62CA02	AGUAZUL-MANI	50,8	8	OJA069	AGUAZUL - MANI
51	4/09/2023	9945	AGUAZUL - MANI				12	OJA064	AGUAZUL - MANI
52	4/09/2023	9947	AGUAZUL - MANI				12	KRM323	AGUAZUL - MANI
53	5/09/2023	9948	AGUAZUL - MANI				12	OJA075	AGUAZUL - MANI
54	6/09/2023	9950	AGUAZUL - MANI				12	OJA064	AGUAZUL - MANI
55	7/09/2023	9951	AGUAZUL - MANI				12	KRM323	AGUAZUL - MANI
56	8/09/2023	9953	AGUAZUL - MANI				12	OJA069	AGUAZUL - MANI
57	9/09/2023	9955	VIA DEL CUSIANA - MIRAFLORES (SECTOR SAN BENITO - RECETOR)	65CA01	RECETOR	12	12	OJA064	SAN BENITO-RECETOR
58	10/09/2023	9956	VIA DEL CUSIANA - MIRAFLORES (SECTOR SAN BENITO - RECETOR)		RECETOR		12	OJA069	SAN BENITO-RECETOR
59	11/09/2023	9957	VIA DEL CUSIANA - MIRAFLORES (SECTOR SAN		RECETOR		12	KRM323	SAN BENITO-RECETOR

			BENITO - RECETOR)						
60	12/09/2023	9959	VIA DEL CUSIANA - MIRAFLORES (SECTOR RECETOR - CHAMEZA - RIO UPIA)		CHAMEZA		12	OJA075	RECETOR-CHAMEZA
61	12/09/2023	9962	VIA DEL CUSIANA - MIRAFLORES (SECTOR RECETOR - CHAMEZA - RIO UPIA)		CHAMEZA		12	OJA069	RECETOR-CHAMEZA
62	14/09/2023	9963	VIA DEL CUSIANA - MIRAFLORES (SECTOR RECETOR - CHAMEZA - RIO UPIA)		CHAMEZA		12	OJA064	RECETOR-CHAMEZA
63	13/09/2023	9965	VIA DEL CUSIANA - MIRAFLORES (SECTOR RECETOR - CHAMEZA - RIO UPIA)	62CA01	CHAMEZA	16,7	12	KRM323	RECETOR-CHAMEZA
64	13/09/2023	9967	VIA DEL CUSIANA - MIRAFLORES (SECTOR RECETOR - CHAMEZA - RIO UPIA)		CHAMEZA		12	OJA075	RECETOR-CHAMEZA
65	14/09/2023	9968	VIA DEL CUSIANA - MIRAFLORES (SECTOR RECETOR - CHAMEZA - RIO UPIA)		CHAMEZA		12	OJA064	RECETOR-CHAMEZA
66	15/09/2023	9970	VIA DEL CUSIANA - MIRAFLORES (SECTOR RECETOR - CHAMEZA - RIO UPIA)		CHAMEZA		12	KRM323	RECETOR-CHAMEZA
67	15/09/2023	9971	TRINIDAD - EL BANCO - BOCAS DEL PAUTO		TRINIDAD		12	OJA075	TRINIDAD - EL BANCO - BOCAS DEL PAUTO
68	16/09/2023	9972	TRINIDAD - EL BANCO - BOCAS DEL PAUTO	65CA08-1	TRINIDAD	10	12	KRM323	TRINIDAD - EL BANCO - BOCAS DEL PAUTO
69	16/09/2023	9974	TRINIDAD - EL BANCO - BOCAS DEL PAUTO		TRINIDAD		6	OJA075	TRINIDAD - EL BANCO - BOCAS DEL PAUTO
70	16/06/2023	9974	PORE-TRINIDAD		PORE-TRINIDAD		6	OJA075	PORE-TRINIDAD
71	18/06/2023	9975	PORE-TRINIDAD		PORE-TRINIDAD	61,5	12	OJA064	PORE-TRINIDAD
72	18/09/2023	9977	PORE-TRINIDAD		PORE-TRINIDAD		6	KRM323	PORE-TRINIDAD
SUMINISTRO PARCIAL DE ASFALTO (M3)				822					
CANTIDAD CONTRATADA DE ASFALTO (M3)				1006					
CANTIDAD POR EJECUTAR DE ASFALTO (M3)				184					

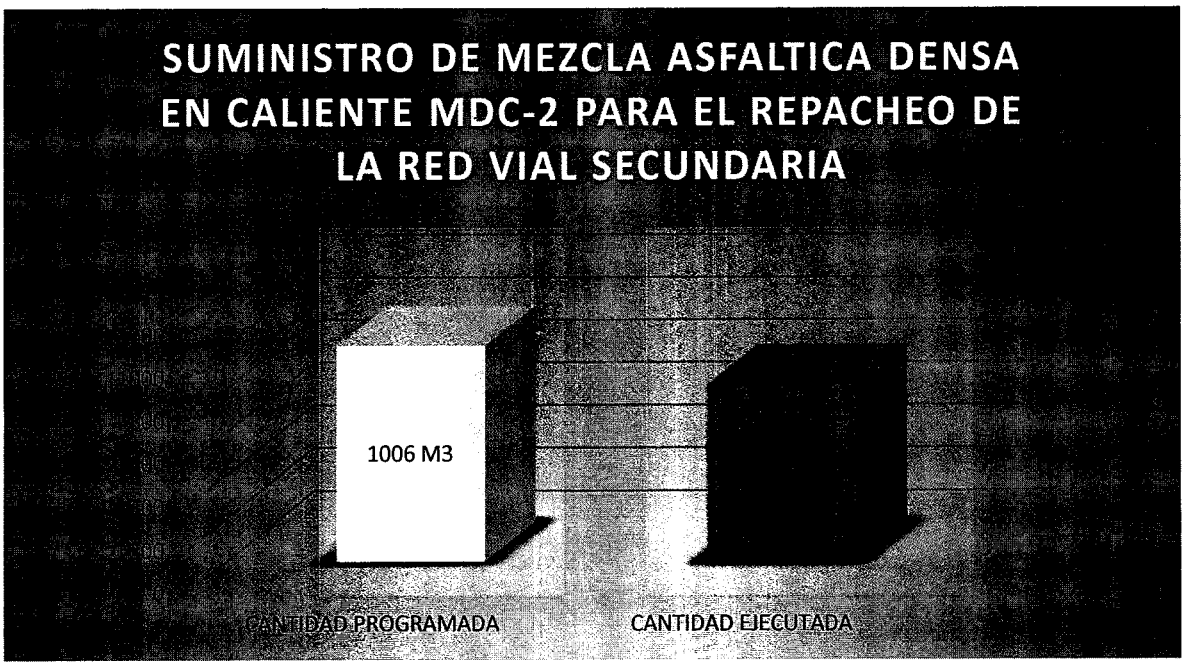
A continuación, se presenta el consolidado de las intervenciones realizadas sobre los corredores en donde se empleó la mezcla asfáltica suministrada dentro del contrato 2497-2022.

	RESUMEN DE VÍAS PAVIMENTADAS A INTERVENIR EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE, MEDIANTE "SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA DENSA EN CALIENTE MDC-2 PARA EL REPARCHEO DE LA RED VIAL SECUNDARIA EN LOS MUNICIPIOS DE: MONTERREY, TAURAMENA, SABANALARGA, HATO COROZAL, PORE, TRINIDAD, SAN LUIS DE PALENQUE, TAMARA, NUNCHIA, MANI,PAZ DE ARIPORO, OROCUE, YOPAL, RECETOR Y CHAMEZA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE".				
ITEM	**NOMBRE DE LA VÍA**	**CODIGO**	**MUNICIPIO**	**KILOMETROS**	**CANTIDAD M3 DE ASFALTO**
1	MONTERREY-TAURAMENA	65CA10	MONTERREY-TAURAMENA	27,27	84
2	MARGINAL (EL VENADO) - TAURAMENA-TAURAMENA	65CA01	TAURAMENA	13,63	35,5
3	ALTERNA AL LLANO MARGINAL (EL SECRETO)-SABANALARGA	56CA01	SABANALARGA	5,67	30
4	MARGINAL (HATO COROZAL) - SAN SALVADOR (RIO CASANARE)	65CA13	HATOCOROZAL	15	25,00
5	PAZ DE ARIPORO - MONTAÑAS DEL TOTUMO - LAS GUAMAS - LA HERMOSA	65CA09	PAZ DE ARIPORO	28	30
6	PORE-TRINIDAD	65CA08	PORE-TRINIDAD	56	61,5
7	SAN RAFAEL DE GUANAPALO - SAN LUIS DE PALENQUE - TRINIDAD	65CA01-1	SAN LUIS DE PALENQUE	29,7	50
8	MARGINAL (RECOSTON)-TAMARA	65CA07	TAMARA	32,79	160,00
9	LA MARGINAL (YOPALOSA) - NUNCHIA - TAMARA	65CA05	NUNCHIA	19,5	60
10	MARGINAL (EL RESGUARDO O LA VARA) - MANI	65CA03	MANI	52,7	90
11	MARGINAL (LA NEVERA) - OROCUE (SECTOR SAN RAFAEL DE GUANAPALO - OROCUE)	65CA06	OROCUE	27,1	90
12	YOPAL - LABRANZAGRANDE (SECTOR MARGINAL (PUENTE LA CABUYA) - EL MORRO - LIMITE BOYACA)	65CA02	YOPAL	12,1	40
13	VIA DEL CUSIANA - MIRAFLORES (SECTOR SAN BENITO - RECETOR)	65CA01	RECETOR	12	45
14	VIA DEL CUSIANA - MIRAFLORES (SECTOR RECETOR - CHAMEZA - RIO UPIA)	62CA01	CHAMEZA	16,7	85
15	TRINIDAD - EL BANCO - BOCAS DEL PAUTO	65CA08-1	TRINIDAD	10	35
16	AGUAZUL - MANI	62CA02	AGUAZUL-MANI	50,8	85
			TOTAL	**408,96**	**1006,00**

Contractualmente se estimaron 1006 M3 de mezcla densa asfáltica para realizar las actividades de mantenimiento, una vez ejecutados los reparcheos y teniendo presente el tiempo de ejecución contractual se utilizó el 81.71% del suministro contratado.

DESCRIPCIÓN	UND	VALOR UNITARIO	CANTIDAD INICIAL (M3)	VALOR	CANTIDAD EJECUTADA (M3)	VALOR FINAL EJECUTADO
Mezcla asfáltica MDC-2 o 19	m^3	$ 695.576,00	1006	$699.749.456,00	822	$ 571.763.472,00
		CANTIDAD POR SUMINISTRAR			184	
		SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD				$ 0.000
		SUMAS IGUALES			184	$ 571.763.472,00

BALANCE DE EJECUCIÓN EN CANTIDADES



BALANCE DE EJECUCIÓN PORCENTUAL



6. NECESIDAD TECNICA PARA LA SOLICITUD DEL ADICIONAL

Durante el proceso de entrega e instalación del suministro de la mezcla densa en caliente MDC-2 en los corredores viales predefinidos en el contrato, se observó que tanto los tramos pendientes de atención como aquellos ya atendidos presentaban daños en su estructura asfáltica debido a las intensas precipitaciones ocurridas en

los meses de junio y julio. Esta situación se vio agravada por el aumento significativo del tráfico de vehículos de tipo C3S2 (camión de 3 ejes con semirremolque de 2 ejes) y C3S3 (camión de 3 ejes con semirremolque de 3 ejes) debido al inicio de la recolección anual de arroz en todo el territorio del departamento de Casanare.

El incremento en el tráfico de estos vehículos en los corredores viales secundarios aceleró el deterioro estructural de la capa asfáltica, resultando que al momento de dar inicio a la ejecución, se observó en terreno que las condiciones iniciales con las cuales se estructuró el mantenimiento, experimentaron variaciones debido a fuertes condiciones climáticas (altas precipitaciones), por encima de lo común en los meses de junio y julio, y de tránsitos atraídos de vehículos de categorías C3S2 (camión de 3 ejes con semirremolque de 2 ejes) y C3S3 (camión de 3 ejes con semirremolque de 3 ejes), que transportan más de 48 toneladas de carga, especialmente durante la recolección de cosechas agrícolas, como el arroz.), esto en virtud, que para el año de 2023, se incrementó sustancialmente el área sembrada para el cultivo del arroz en referencia con el año 2022, para el año 2022 se sembraron 160.626 (ha) y para este año se han sembrado 187.789 (ha) 1, situación que conllevo al incremento del volumen de estos automotores sobre la mayor parte de la red vial secundaria, en especial en los corredores establecidos para la intervención que se adelanta con el suministro de mezcla densa en caliente MDC-2 o 19. Estas condiciones climáticas inesperadas junto al tránsito de los vehículos, han producido un deterioro acelerado en la carpeta asfáltica de las vías programadas, produciendo el aumento de las secciones de intervención, es decir, incremento en las áreas de los baches, lo que produjo que las cantidades iniciales de asfalto no fueran suficientes para atender en su totalidad las vías. En respuesta a estas condiciones imprevistas, se llevó a cabo un nuevo diagnóstico, el cual refleja las cantidades necesarias para realizar una intervención completa, en los siguientes ejes viales.

A continuación, se anexa el cuadro de cantidades estimadas para lograr atender en su totalidad los tramos afectados:

	RESUMEN DE VÍAS PAVIMENTADAS A INTERVENIR EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE, MEDIANTE "SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA DENSA EN CALIENTE MDC-2 PARA EL REPARCHEO DE LA RED VIAL SECUNDARIA EN LOS MUNICIPIOS DE: MONTERREY, TAURAMENA, SABANALARGA, HATO COROZAL, PORE, TRINIDAD, SAN LUIS DE PALENQUE, TAMARA, NUNCHIA, MANI, PAZ DE ARIPORO, OROCUE, YOPAL, RECETOR Y CHAMEZA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE".							
ITEM	NOMBRE DE LA VÍA	CODIGO	MUNICIPIO	KILOMETROS	CANTIDAD M3 DE ASFALTO	CANTIDAD KM SUMINISTRADOS PARCIAL # 1	CANTIDAD POR EJECUTAR	CANTIDAD PARA ADICIONAR
1	MONTERREY-TAURAMENA	65CA10	MONTERREY-TAURAMENA	27,27	84	84,00	0	25
2	PORE-TRINIDAD	65CA08	PORE-TRINIDAD	56	61,5	40	21	55

[1] Pag 3, https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ENAM/bol-ENAM-Isem23.pdf

3	LA MARGINAL (YOPALOSA) - NUNCHIA - TAMARA	65CA05	NUNCHIA	19,5	60	0	60	40
4	YOPAL - LABRANZAGRANDE (SECTOR MARGINAL (PUENTE LA CABUYA) - EL MORRO - LIMITE BOYACA)	65CA02	YOPAL	12,1	40	40	0	80
5	VIA DEL CUSIANA - MIRAFLORES (SECTOR SAN BENITO - RECETOR)	62CA01	RECETOR	12	45	36	9	32,4
6	AGUAZUL-MANI	62CA02	AGUAZUL-MANI	50,8	85	80	5	30
7	VIA DEL CUSIANA - MIRAFLORES (SECTOR RECETOR - CHAMEZA - RIO UPIA)	62CA01	CHAMEZA	16,7	85	84	1	30
8	TRINIDAD - EL BANCO - BOCAS DEL PAUTO	65CA08-1	TRINIDAD	10	35	30	5	110
			TOTAL	**459,76**	**1006,00**	**822,00**	**184**	**402,4**

Se anexa registro fotográfico de las intervenciones realizadas.

OSCAR EDUARDO GARCÍA
Secretario de Despacho
Secretaría de Infraestructura
Supervisor.

Reviso: JOSÉ VIDAL AVENDAÑO SEPULVEDA
COORDINADOR BANCO DE MAQUINARIA DEPARTAMENTAL

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS INTERVENCIONES REALIZADAS:



REGISTRO FOTOGRAFICO DE NUEVAS AFECTACIONES

